

**Ayuntamiento de Quart de Poblet**

*Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre modificación de normas para la encomienda de gestión de servicios.*

**ANUNCIO**

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, la modificación de las normas para la encomienda de gestión del servicio público de limpieza viaria y de la gestión de la limpieza de edificios públicos del municipio de Quart de Poblet, a favor de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet S.L., y aceptada por el Consejo de Administración de la misma, sesión celebrada el día veintiuno de diciembre del corriente, se procede a su publicación.

Quart de Poblet, 2 de enero de 2018.—El secretario, José Llavata Gascón.—La alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.

2018/140